



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA DANIELA ALVAREZ RIVERA.

LA HIGUERA, 26 FEB. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 2-39827088 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: 0639 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

❖ NOMBRE	: DANIELA ALVAREZ RIVERA
❖ CEDULA DE IDENTIDAD	:
❖ CARGO	: Psicóloga Proyecto de Integración de la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.
❖ DESDE	: 07.02.2013
❖ HASTA	: 01.05.2013
❖ N° DE DIAS	: 84 DIAS.
❖ LICENCIA N°	: 2-39827088

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/MPB/PLV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° 0085 / 51